

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 3</b>

32.1


### INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 015 DE 2023		
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA F-CTO-284 DEL 2022, CUYO OBJETO ES “ADECUACIONES FÍSICAS PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LAS UNIDADES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE OPERAN EN EL CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL CAI. EN LAS DIFERENTES SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.</b>		
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR</b>	<b>CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$135.648.835,00) M/CTE IVA INCLUIDO, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 700 del 21 de Junio de 2023.</b>		
<b>TERMINO DE EJECUCIÓN</b>	El termino de ejecución del contrato será de CUATRO (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución de este (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio.	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN., LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 015 de 2023.	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$135.648.835,00) M/CTE IVA INCLUIDO</b>	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 015 de 2023.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

### CONSIDERANDO

- Que, el día **28 de junio de 2023**, se publicó la invitación No. 015 de 2023 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA F-CTO-284 DEL 2022, CUYO OBJETO ES “ADECUACIONES FÍSICAS PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LAS UNIDADES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE OPERAN EN EL CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL CAI. EN LAS DIFERENTES SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”**
- Que, el día **29 de junio de 2023**, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, mediante informe publicado ese mismo

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

día se dejó constancia que no se recibieron observaciones a los términos de la invitación dentro de la fecha y hora señalados.

3. Que, el día 5 de julio de 2023, de acuerdo al cronograma de la Invitación 015 de 2023, se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	CONSORCIO INTER CAI UDEC 1. Johanna Gómez Vanegas C.C. 63.451.241 2. GKAIROS S.A.S. NIT. 900.917.810-0	Johanna Gómez Vanegas CC. 63.451.241	NA	4
2	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS	José Miguel Álvarez Gutiérrez CC. 1.116.775.612	900.313.660-1	1

4. Que, el 7 de julio de 2023 se publicó el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes, así:

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	CONSORCIO INTER CAI UDEC	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

5. Que, el día 11 de julio de 2023 se recibieron subsanaciones de los proponentes CONSORCIO INTER CAI UDEC Y DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS.

6. Que, el día 13 de julio de 2023 de acuerdo al cronograma se publicó el resultado de la subsanación así:

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	CONSORCIO INTER CAI UDEC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO

7. Que, los días **14 y 17 de julio de 2023**, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

No.	PROPONENTE	FACTORES DE CALIFICACIÓN							PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
		EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROponente (150 PUNTOS)	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROFESIONAL (348 PUNTOS)	EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL DEL PERSONAL PROFESIONAL (340 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYMES	INCENTIVO A LA INDUSTRIAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)	EMPRESAS DE MUJERES (2 PUNTOS)	
1	CONSORCIO INTER CAI UDEC	150	100	320	0	100	0	2	672

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

8. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 17 de julio de 2023, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
9. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 18 de julio de 2023, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
10. Que, el día 19 de julio de 2023, se efectuó sesión ordinaria del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar al oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el comité de contratación, una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. **(CONSORCIO INTER CAI UDEC).**

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

### RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 19 de julio de 2023, dentro de la Invitación 015 de 2023, cuyo objeto es “**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA F-CTO-284 DEL 2022, CUYO OBJETO ES “ADECUACIONES FÍSICAS PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LAS UNIDADES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE OPERAN EN EL CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL CAI. EN LAS DIFERENTES SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”**”

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ( [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) ).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintiún (21) días del mes de julio de 2023.

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Johana Vargas Peña Abogada Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*